

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VIGENCIA 2017**

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA

1. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN:

1.1 PAGINA web

www.contraloriacesar.gov.co

La página web de la entidad se actualizó y se publicó permanentemente el informe de Gestión, la Resolución para la rendición de la cuenta, programación, reglamento para la realización de audiencias públicas de rendición de cuenta, programación, guía para ciudadano, guía de audiencias públicas, formatos de preguntas, formato de preguntas online vigencia 2017.

1.2 REDES SOCIALES

A través de nuestras redes sociales se comunicaron los diferentes eventos y actividades.

NUESTRAS REDES SOCIALES

	https://www.youtube.com/channel/UCWkblmD2_VuUjxQWlbn9tNA
	https://twitter.com/Contraloriaces
	https://www.instagram.com/contraloriaces/

PÁGINA WEB

En la página web de la institución se encuentran el link “La contraloría Informa” en la que se publican las últimas noticias y avances de la gestión desarrollada.

<http://www.contraloriadelcesar.gov.co/web>

2. ACTIVIDADES DE DIALOGO

2.1 Audiencia pública Participativa de Rendición de cuentas.

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.





- **Link PQRS.** La contraloría General del departamento del Cesar dispone del link en página web para que se formulen inquietudes, peticiones, quejas y reclamos.

Línea telefónica para la oficina de Participación Ciudadana donde se pueden denunciar los hechos que se estimen convenientes. (5)5806642

Ventanilla única. En este sitio se recepcionan quejas y demás peticiones que sean por correo electrónico o por correo físico (ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co).

En el sitio oficial de la entidad también existen formularios donde se pueden radicar las peticiones. www.contraloriacesar.gov.co

- **Encuesta.** Se publicó encuesta en página web y se publicó el link en redes sociales para sondear la opinión del público en relación con los temas a enfatizar durante toda la Rendición de cuentas.

Es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades y planes y políticas ejecutadas en la vigencia 2017; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.

3. AUDIENCIA PÚBLICA

El pasado 22 de marzo del 2018 en la Cámara de Comercio del Municipio de Aguachica- Cesar, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía; en dicho evento se presentó el informe de gestión de las áreas misionales, contratación y la gestión financiera, con una asistencia 171 personas.

Con la realización de la audiencia se cumplieron los siguientes objetivos:

- Informar a la ciudadanía los objetivos de las áreas misionales, los resultados, logros y retos de la vigencia 2017.
- Dar cuenta de la forma en que se administran los recursos públicos propios y de los entes vigilados.
- Facilitar el control ciudadano a través del monitoreo y evaluación participativa de los objetivos misionales.
- Incentivar a la ciudadanía a que participe de estos espacios y exprese de manera libre y espontánea sus opiniones.

3.1 Organización.

La entidad conformó un grupo de apoyo encargado de preparar la información de manera sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento de la ciudadanía.

3.2 Divulgación.

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

El Contralor General del Departamento del Cesar convoca a una Audiencia Pública de Rendición de cuenta Vigencia 2017

El 22 de Marzo de 2018, a partir de 9 am
En el Municipio de Aguachica, en el Auditorio de la Cámara de comercio

Consulte la Resolución D-0049 Febrero 21 de 2018

Se realizó invitación a: Sujetos de Control, autoridades locales, veedoras Ciudadanos, líderes comunitarios, medios de comunicación y ciudadanía en general, por invitación directa, correo electrónico, publicación en página web y en redes sociales.

3.3 Realización de la audiencia.

PROGRAMACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2017

HORA	ACTIVIDAD	DURACIÓN
9:00 a.m. a 9: 30 a.m.	Inscripciones	30 Minutos
9:30 a.m. a 10:00 a.m.	Acto de Instalación	30 Minutos
10:00 a.m. a 10: 15 a.m.	Lectura del reglamento y de la dinámica a desarrollarse	15 Minutos
10:15 a.m. a 11: 15 a.m.	Presentación Informe de Gestión vigencia 2017 de la Contraloría general del Departamento del Cesar, por parte Dr. César Cerchiario de la	60 Minutos

	Rosa – Contralor General del Departamento del Cesar	
11: 15 a.m. a 11: 45 p.m.	Sección de preguntas de los Asistentes al Evento	30 Minutos
11: 45 p.m. a 12:00 p.m.	Evaluación y cierre del evento	15 minutos
	Gracias por su asistencia al evento	

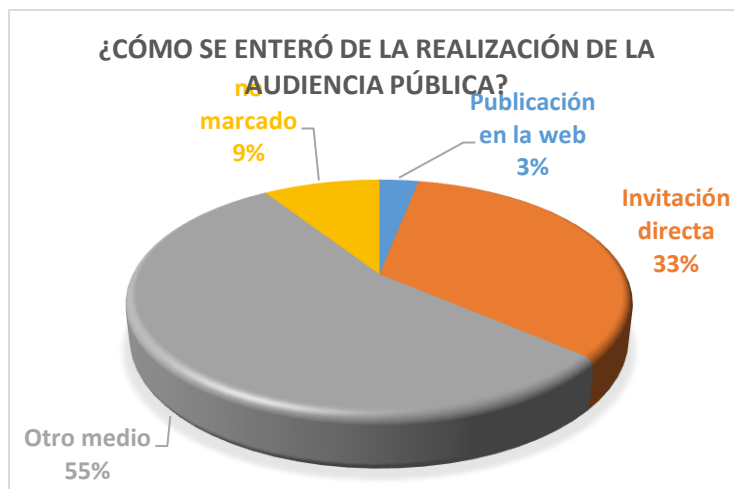
3.4 Durante el evento

- La Contraloría General del Departamento del Cesar, publicó en redes sociales la realización de la Audiencia de rendición de cuentas y abrió el espacio para inquietudes.
- Encuesta de satisfacción. Se realizó encuesta de satisfacción entre los asistentes, con el fin de conocer su percepción sobre la realización del evento obteniendo los siguientes resultados:

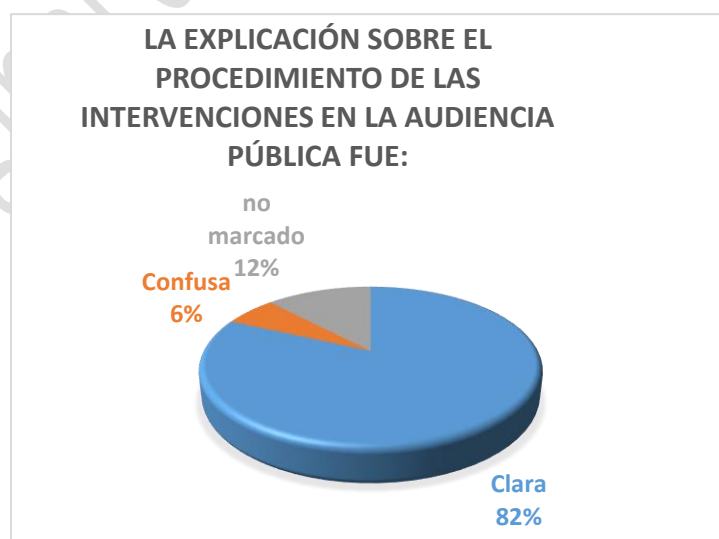


Asistieron un total de 171 personas, de las cuales 33 diligenciaron la encuesta de evaluación de audiencia y 22 diligenciaron la encuesta de satisfacción del cliente, los cuales respondieron de la siguiente manera:

ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

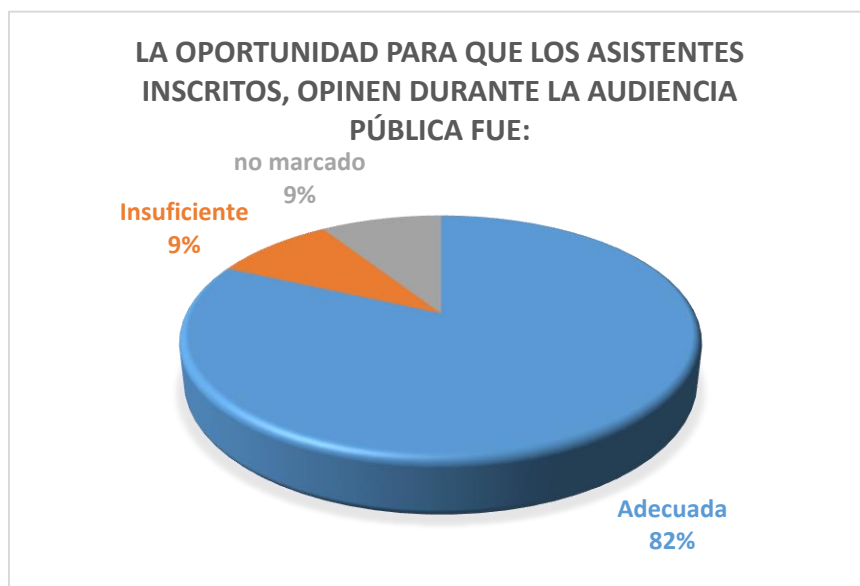


Un 3% de los encuestados respondieron que se enteraron por publicación en la página web; 11 de los asistentes, respondieron que se enteraron por invitación directa, lo que corresponde al 33% de los encuestados. El 65% de quienes respondieron esta pregunta, equivalente a 18 de los asistentes, se enteraron por otro medio; tres (.3) personas no marcaron respuesta.

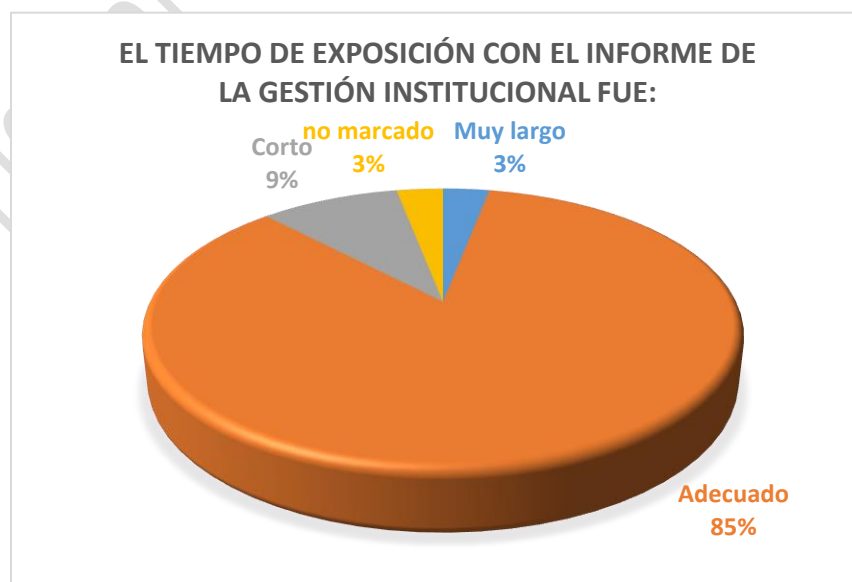




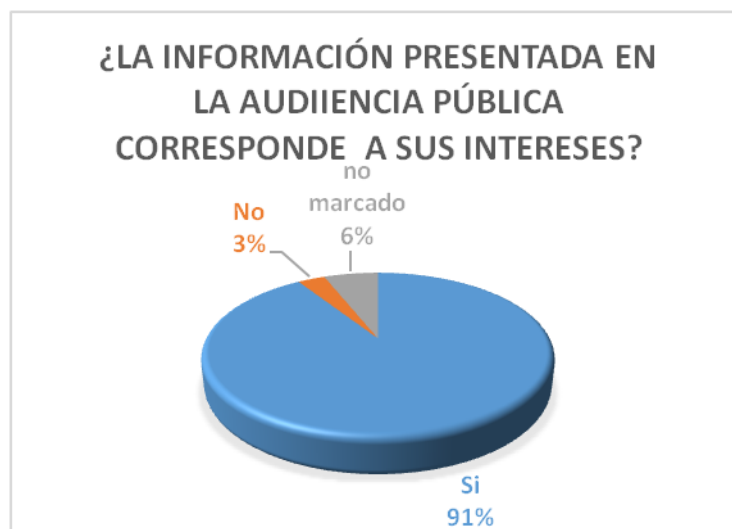
El 82% de los encuestados consideraron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue clara, el 6% restante, coincidió que fue confusa y un 12% no marcaron respuesta alguna.



El 9% de los encuestados respondieron que la oportunidad para que los asistentes opinaran durante la audiencia fue insuficiente, mientras que el 82%, es decir veintisiete (27) personas opinaron que la oportunidad fue adecuada; solo tres de las personas no marcaron respuesta, equivalente a un 9%.



El 85% correspondiente a 28 personas encuestadas, respondieron que el tiempo fue adecuado. El 9% de los encuestados, equivalente a 3 personas, dijeron que había sido corto; mientras que solo el 1 persona afirmó que el tiempo de exposición fue muy largo, lo que equivale al 3% de los encuestados. El 3% no marcó ninguna respuesta.

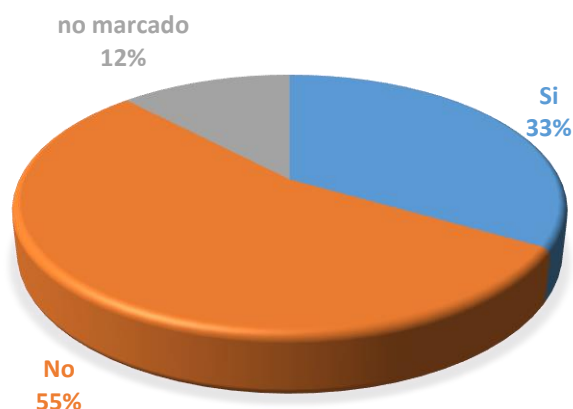


Para el 91% de la población encuestada, consideraron que se presentó información de su interés en la audiencia pública. Entre tanto para el 3%, equivalente a un asistente, no se presentó información de su interés en la audiencia. El 6%, equivalente a 2 encuestados, no marcaron respuesta.



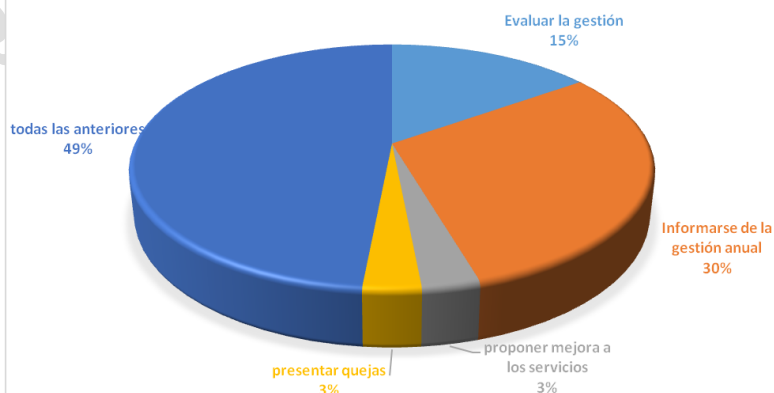
El 94% de los encuestados coincidieron en que Si se dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad. Mientras que el 6%, que equivale a 2 personas, manifestó que los resultados de la gestión NO se dieron a conocer.

¿HIZO CONSULTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?



18 personas, equivalente al 55% no hizo consulta sobre la información de la gestión de la entidad antes de la audiencia pública. El 33% de los encuestados, equivalente a 11 personas consultaron sobre la información de la gestión de la entidad antes de la audiencia pública y solo 4 personas equivalente al 12% de la población encuestada, no marcaron respuesta.

SEGÚN SU EXPERIENCIA, LA AUDIENCIA PÚBLICA PERMITE A LOS CIUDADANOS O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD:





El 30% de los encuestados, es decir, 10 personas consideran que la audiencia pública les permite informarse de la gestión anual de la entidad; A cinco 5 personas, o sea el 15% de los encuestados, la audiencia pública les permite evaluar la gestión. El 3% consideró que la audiencia le permitía presentar quejas, mientras que otro 3% más de los encuestados consideraron que la audiencia les permite proponer mejoras a los servicios de la entidad. Finalmente un 49% de los encuestados consideraron que la audiencia les permitia todas las anteriores opciones

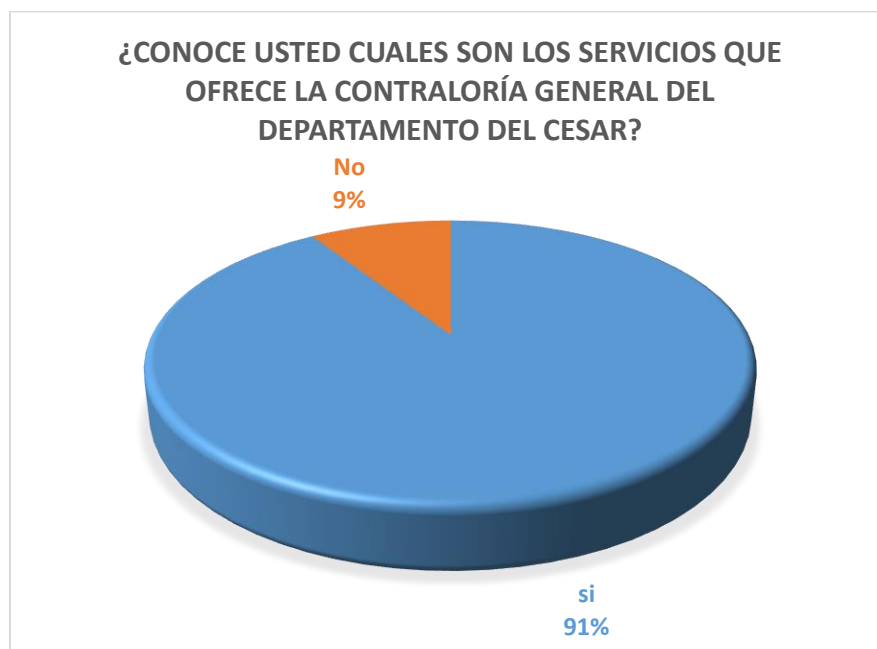
El 88% de los encuestados, equivalente a 29 personas, dijo que SI volvería a participar en otra audiencia pública de esta entidad. Sólo una persona manifestó que NO lo haría. El 9% equivalente a 3 personas encuestadas, no marcó ninguna respuesta.



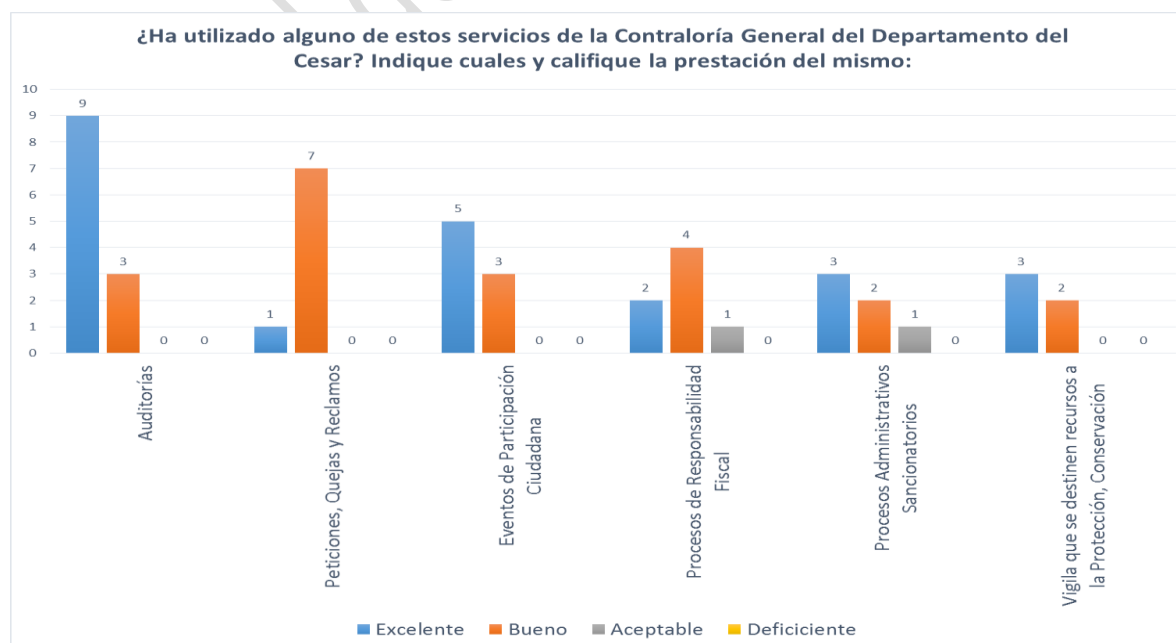
28 personas de las 33 que realizaron la encuesta, equivalente al 85%, consideran que SI es necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias

públicas. El 3 por ciento equivalente a una persona, indicó que NO es necesario. Mientras que el 12% de los encuestados no marcaron respuesta alguna.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



20 personas, equivalente al 91% de los encuestados contestaron que SI conocen los servicios que ofrece la Contraloría General del Departamento. El 9% restante, es decir, 2 personas, respondieron que NO conocen los servicios ofrecidos por esta entidad.



De 22 personas que resolvieron la encuesta, 9 de los usuarios han utilizado el servicio de auditorías, y lo califican como excelente; 3 de ellos lo califica como bueno. Para los calificativos aceptable y deficiente, no hubo puntuación alguna.

Uno de los usuarios revela que el servicio de peticiones, quejas y reclamos es excelente. Mientras que 7 encuestados manifiestan que el servicio es bueno. En los calificativos restantes no hay valoración.

Los eventos de participación ciudadana, cuentan con la siguiente calificación: 5 personas consideran que el servicio es excelente, mientras que 3 personas piensan que es bueno.

De las 7 personas que han dicho haber utilizado los Procesos de Responsabilidad Fiscal, 2 de ellas lo califican de manera excelente. 4 usuarios sostienen que el servicio es Bueno. Ninguna persona manifiesta que el servicio sea aceptable o deficiente.

3 de los 22 encuestados asegura que el servicio de procesos administrativos sancionatorios es Excelente; 2 consideran que es Bueno y un usuario revela que el servicio es Aceptable.

3 de las personas encuestadas respondieron que de manera Excelente se vigila la protección de los recursos; Mientras que 2 de ellas contestaron que el servicio de vigilancia y protección de los recursos es Bueno.



El 42 % de las personas encuestadas, marcaron que SI han instaurado denuncias o quejas en la Contraloría General del Departamento del Cesar. Un 58%, indicaron que NO han instaurado quejas o denuncias en esta entidad.



El 53% de la población encuestada manifiesta que según su percepción los resultados obtenidos en la atención de denuncias fueron Buenos. Por su parte, un 42% dice que los resultados fueron Excelentes. El 5% opinó que los resultados en la atención de denuncias presentadas fueron deficientes.



El 59% de las personas encuestadas perciben la gestión realizada por la Contraloría General del Departamento del Cesar en la vigencia 2017 como Excelente. El 32% de la población encuestada, dijeron que la gestión fue Buena; El 4% de ellos aseguró que la gestión de la entidad fue Aceptable y finalmente, una persona marcó como Deficiente la gestión realizada por la entidad en la vigencia 2017.

3.5 EVALUACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con 171 participantes presenciales entre funcionarios, prensa, líderes comunales, entre otros.

El contralor expuso la gestión por cada una de las dependencias y utilizó un lenguaje claro y sencillo para la ciudadanía.

Al finalizar se abrió espacio para preguntas e inquietudes, se formularon 2 preguntas que fueron respondidas en manera clara.







4. ACCIONES DE MEJORA

- Se resalta el interés e importancia dada a esta actividad por parte de las directivas de la Contraloría General del Departamento del Cesar en cabeza del Señor Contralor, César Cerchiaro De la Rosa, de informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones sociales, comunales, sociedad civil y a la ciudadanía en general para que conocieran los resultados y avances obtenidos conforme a la planeación para el periodo informado y posibilitar el escenario para escuchar y atender inquietudes que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y ampliar los medios para interactuar con la ciudadanía.
- Mejorar la modalidad de inscripción para los asistentes a las futuras rendiciones de cuentas.
- La Oficina de Control Interno evidenció, que esta jornada de rendición de cuentas permitió a los ciudadanos de la entidad tener información directa de la gestión anual, demostrando su interés por el control y seguimiento con la comunidad.
- En la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenciaron los avances de cada uno de los ejes del Plan Estratégico 2016 - 2019, determinándose un cumplimiento coherente a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de este Organismo de Control.
- Como canal de comunicación con las diferentes organizaciones y la ciudadanía en general, se utilizaron los medios idóneos y de Ley para tal fin.

YOMAIRA BOHORQUEZ ARAUJO
Jefe Oficina de Control Interno